

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de las naciones. En esas bases ninguna sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores, sea en las páginas de su sección política o la defensa de los intereses de Guayaquil y su provincia; y se lo hace así de buena fe y con ganas justas que se lo dirigan.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

AKUNCIÓN.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
SEQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—80, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó á juicio del Director. (Pago anticipado).

LISTA MÚN. 39.

SUMA TOTAL. . . . 32729 94

9.ª A las cinco de la tarde la Comisión pasará a ayudar en sus respectivas carpas a las Corporaciones y Sociedades que asistían a las fiestas, dándoles gracias por su concurso.

10.ª A las siete, reunida nuevamente en su carpa, Comisión de Observancia, se avisará por medi-

de echos que se vá á dar por terminado el acto oficial del Paso Campesino; al efecto, el señor presidente, después de agradecer á las personas, sociedades, etc., que hayan acompañado á la Comisión en esa día, pronunciará breves palabras de clausura y declarará terminada la fiesta.

A esa romería concurren más de treinta mil españoles, y casi toda la población nacional y extranjera. El paso del Prado está esos días digno de visitarse, pues en toda su extensión se halla ocupado por tiendas de campaña, adornadas de flores y banderolas, donde se reúnen las familias y se pasa el tiempo alegremente. No escasean los bailes y cantares al aire libre, ni dejan de concertarse muchos cambios de estado civil, ni faltan chapuzones en el arroyo que cruza el paso, y los atormentados (jumeras) honran a esos días al Dios que tanto adoran. Apesar de ser la concurrencia tan numerosa y heterogénea, siempre reina el mayor orden y armonía; nunca hay bajas para el Hospital. Ello es bien raro, pero cierto, y no se explica más que por el respeto excesivo que mutuamente se deben y guardan los habitantes de ese país democrático, y quizá el más libre de toda la América.

Perú.

Sufre desgraciadamente las consecuencias de una guerra extranjera, que le ha sido muy funesta, y las fatalidades de la lucha civil que esquima, empobrece y consume la ruina de esa Nación.

Goberna, con el partido de la paz, el presidente Iglesias, que trata de reorganizar la administración y hacer más llevadero el aflictivo estado del pueblo. No todos sus planes se pueden realizar, pues las fuerzas del general Cáceres, patriota nacionalista, lo asedian por todas partes.

Segun los últimos telegramas de Santiago de Chile, los montoneros (guerrilleros de Cáceres) de Fernando Seminario, que se habían retirado hacia Ayacucho con bastantes hombres, se movió sobre Piura, mandando orden al gobernador de Tumbogrande, de que le tuviese preparado el rancho para sus tropas. Esa autoridad no estaba dispuesta para la defensa, y es muy posible que el territorio de su Gobierno este ya en poder de los soldados de Cáceres.—Paga salió de Cajamba en dirección a Huaraz para hacerse fuerte con doscientos hombres que forman su partida.—El ministro de la Guerra desembarcó en Chimbote, con algunas fuerzas, para sostener el espíritu de los parciales del Gobierno; habiendo causado mala impresión, en estos, el hecho de haberles impuesto cupos de guerra los soldados iglesistas.

Los diarios han publicado la proclama siguiente:

CESAR CANEVARO

General de brigada de los ejércitos del Perú y Bolivia, Jefe Superior Político y Militar de los departamentos de Arequipa, Puno y Moquegua. A los pueblos y tropa de su mando.

Conciudadanos:

La Providencia, que somete á duras pruebas las causas justas, para fortalecer la fé y la constancia de sus defensores, ha negado la victoria, en la Plaza Mayor de Lima, al denodado ejército del centro, que atacó esa ciudad en la mañana del 27 de agosto. Ese ejército admirable, que luchó sin miedo ni descanso contra las huestes chilenas, ha sido víctima de las fuerzas mercenarias creadas con los elementos del conquistador, y puestas al servicio del más humillante absolutismo.

Arequipeños:

El soldado de Huamachuco viene á nuestro suelo, donde la libertad y las instituciones democráticas jamás fueron vencidas. Hoy que los cupos, el destierro, el látigo y aun el último suplicio se aplican en Lima, por motivos de política interior, para afianzar en el poder á D. Miguel Iglesias, levantaos con la indignación de vuestras épocas gloriosas y, dirigidos por el ilustre general Cáceres, derribad al usurpador que contrarió la voluntad nacional, y devolved á la República, junto con sus leyes fundamentales, el reinado de las garantías.

Soldados:

Nuestros compañeros de armas han cumplido los deberes impuestos por la patria y el honor militar; y llegado el momento en que el Presidente Provisional, Excelentísimo señor General D. Andrés A. Cáceres demande vuestro concurso, estoy seguro de que os presentaréis tan dignos subordinados de él, como firme apoyo de la causa constitucional.

Llegada esa oportunidad, que ansio, para declinar honores y cumplir austeros deberes, os acompañará vuestro leal amigo

Cesar Canevaro.

Arequipa, á 8 de setiembre de 1894.

Tal agitación produce la decadencia del país, la ausencia de toda industria, el retraimiento del capital, y la muerte del comercio.

Es necesario, al bien del Estado, que uno de los dos partidos venza pronto y cesen de convulsionar al país. Una paz duradera podrá colocar al Gobierno en situación de fomentar el trabajo y la industria, y dar al país algo de lo mucho que ha perdido.

En Tena se incendió el teatro durante la representación de la Marsellesa, y resultó con gravísimas quemaduras la Trillo, primera tiple de la compañía de zarzuela que allí funcionaba.

Miscelánea.

Limosna. El cónsul inglés de Málaga ha donado á Doctores Molina, vecina de Alhama, la cantidad de cincuenta pesetas.

Periodista. En el tres correo de ayer salió para Barcelona el distinguido periodista corresponsal de *La Publicidad* en Granada D. Juan Echevarría.

A Alhama. Ayer salió para Alhama, acompañado del representante de los almancenistas de madera de Málaga Sr. Vilchez, el propietario de *El Imparcial* D. Eduardo Gasset Chinchilla.

Vice-cónsul. Ayer salió para Alhama y Arenas del Rey, con el propósito de distribuir la cantidad de 1250 pesetas que le ha remitido con este objeto la colonia francesa de Barcelona, Mr. Adriau Chabré vice cónsul en Granada de la república vecina.

Cónsul. Hoy ha salido para Málaga, el cónsul de S. M. Británica en aquella capital Mr. Charles Toll Bidwell.

Escritor. Ha salido de Granada, dirigiéndose á los pueblos arruinados por los terremotos en esta provincia, el distinguido escritor alemán, D. Federico Fliegener.

Abogado. El elocuente orador y ex-diputado á Cortes, Excmo. Sr. D. Melchor Almagro, nos escribe desde Madrid, ofreciéndonos generosamente en valioso apoyo para defendernos contra la última denuncia del gobernador civil de la provincia. Agradecemos, en lo mucho que vale, tan generosa oferta aceptándola y quedando reconocidos al insigne letrado que en otras ocasiones supo defender brillantemente los derechos de esta publicación.

Subasta. La de las obras para la reparación de las acequias del pueblo de Albuñuelas fué adjudicada á D. José Quesada habiéndose otorgado la correspondiente escritura, y dado ayer mismo principio á los trabajos; tan grande es la importancia de estas obras que sino se hubieran acometido inmediatamente se habría perdido gran parte de la cosecha de aceituna que permanece hacinada por la falta de agua para los molinos. Al director de *El Liberal* D. Mariano Araus, y á los individuos de la Comisión de Córdoba que contribuyen á estas obras deberá mañana el pueblo de Albuñuelas socorro tan benéfico.

Buen acuerdo. El director del colegio Hispano-romano y de la estudiantina que el pasado Carnaval recorrió las calles ha organizado un baile de trajes para el próximo domingo, cuyos productos se destina á aliviar las desgracias ocasionadas por los terremotos.

Segun nos dicen, el digno Capitan general de este distrito ha puesto á disposición de los escolares la brillante banda del regimiento Antillas para amenizar el acto que promete estar brillantísimo. Parece tambien que don Aureliano Ruiz presidente del Liceo ha prometido ceder el local de que dicha sociedad dispone en el ex-convento de Santo Domingo.

Bien mereca un elogio la elevada conducta del Sr. García Sanchez y sus alumnos.

Instituto de vacunacion. Hoy y mañana se vacuna directamente de la ternera en el instituto municipal de vacunacion.

Rumor. Es inexacto el que circuló ayer de encontrarse gravemente enfermo Lagartijo. Segun telegrama que recibió anoche un aficionado amigo suyo no hay tal cosa.

Reconocimientos. Segun nos dicen, tan pronto como por el municipio se acordó la separacion de los veterinarios que intervinieron el asunto de la Mamola, el señor Alcalde determinó se encargase del reconocimiento microscópico de las carnes de cerdo, embutidos y demás artículos para cuyo consumo sea necesario, á uno de los médicos titulares de la Corporacion, suficientemente apto y práctico en esta clase de preparaciones.

Así pues, segun nos aseguran, el reconocimiento diario de dichos artículos se está practicando con escrupulosidad y con arreglo á las prescripciones científicas; lo cual creemos suficiente garantía para el público, interior se procede á la instalacion del gabinete histológico, cuya utilidad no dejaremos de encarecer.

Asuntos militares. Se han concedido dos meses de licencia para evacuar asuntos propios en Martos (Jaén), al teniente del

batallon Reserva de Motril, D. Antonio Vera Muñoz.

Hoy, á la una de la tarde, y bajo la presidencia del Excmo. Sr. General Gobernador de esta plaza, tendrá lugar en el Hospital militar el reconocimiento de comprobacion de presuntos inútiles de la clase de tropa.

Funcion religiosa. Varios devotos de la Virgen de las Angustias han dispuesto para mañana una solemne funcion en que predicará D. Ramon Santaló Molina, cura propio de la Zúbia.

Temblor de tierra. Ayer, á la una y veinte minutos de la tarde, se sintió en Granada un nuevo estremecimiento.

Solitud. El vecino de Jayena Manuel Pelegrina Millan, que, no obstante haber resultado herido la noche del 25 de diciembre último y tener su esposa impedida y á su cargo el mantenimiento de dos hijos menores, no ha recibido el menor socorro, ha elevado una solicitud al gobernador civil de la provincia pidiéndole que le preste un alivio á su miseria.

Estudio. El inspirado y fecundo acuarelista D. Emilio Millan Ferriz, ha trasladado su estudio á la calle de la Azacaya, núm. 29.

Fotografías. Hemos visto las que ha tomado el Sr. Ayola de las ruinas de Alhama y Cacin. Están muy bien hechas. Son diez y seis, y representan: De ALHAMA. Entrada á la iglesia mayor, calle del Agua, de Fuertes, del Ciso de la Cruz, Barrio de Baena, entrada á la calle del Ciso, barrio del Egido, calle del Agülla, de las Peñas, Bermeja Albaicin Alto, Las madres de la caridad en las ruinas de su monasterio.—De CACIN, calles del Rio y de la Iglesia.

Comisiones. En Alhama se han nombrado varias comisiones para atender al socorro de los vecinos y alivio de la calamidad que les aflige. Estas comisiones hallanse constituidas en la siguiente forma:

INSTALACION DE CASITAS. D. Juan de Dios Moron Cortez, D. José Diaz Almohalla, don Manuel Velasco Espejo (menor), D. Enrique García Montes.

INSPECCION DE HOSPITAL. D. Antonio María Espejo Raya, D. José del Corral Perez Navarro, D. Francisco Muñoz Sanchez, don Francisco Juan Jimenez Castro.

HIGIENE GENERAL. D. Lucas Negro Cortez, D. Benito Perez Benitez, D. Antonio Diaz Almohalla, D. Ramon Hernandez Mañas, don José Espejo Molina.

SUBSISTENCIAS. D. Francisco Leon Negro, D. Miguel Velasco Trescastro, D. Miguel Castillo Molina, D. José Felipe Espejo Molina.

HACIENDA Y SUS INCIDENCIAS. D. Antonio M.º Espejo Raya, D. Gabriel Hernandez Herberos, D. José Parejo Moran, D. José M.º Mijoler.

Ocupacion y medios de proporcionar trabajo á los obreros.—D. Juan de Dios Moron, D. Manuel Velasco Espejo (menor), don Miguel Castillo Molina, D. Enrique García Montes.

ESTADÍSTICA EN SUS DISTINTOS RAMOS. D. Antonio M.º Espejo, D. Manuel Velasco Espejo (menor), D. Salvador Peña Jimenez, don Francisco P.º Retamero Calvo, D. José Hinojosa Larios.

RECEPCION DE COMISIONES QUE VISITEN LA LOCALIDAD.—D. José del Corral Perez Navarro, D. Juan Bautista Mijoler, D. Salvador Peña Jimenez.

VIGILANCIA EN POBLADO. D. Miguel Velasco Trescastro, D. Juan de Dios Moron Cortez, D. Juan Vardillo Castillo, D. José Raya Igualada.

VIGILANCIA EN DESPOBLADO. D. Francisco Leon Negro, D. Manuel Velasco Espejo, don Manuel Jimenez Barco, D. Cristóbal Morales Molina.

JUNTA QUE ENTIENDE EN TODO LO REFERENTE Á DONATIVOS.—Presidente, D. Pedro Negro Suarez; vice, D. José M.º Mijoler; cura párroco, D. Federico A. Sanchez Galvez, D. Juan de Dios Moron, D. Enrique Velasco Trescastro, D. Manuel Velasco Espejo, D. José Diaz Almohalla, D. Juan Ricardo Sanchez.

Mensaje de gratitud. LA COLONIA ANDALUZA DE BARCELONA AL PUEBLO CATALAN.—El espectáculo verdaderamente noble, magnáni-

mo y consolador que en los presentes momentos está dando el pueblo catalan, acudiendo unánime, lleno de espontánea y fructífera emulacion, á aliviar con sus cuantiosos donativos las desgracias terribles que afligen á dos de las provincias andaluzas, las de Granada y Málaga; la misma manera digna y rápida con que esos socorros, que diríase salidos de una fuente de generosidad inextinguible, se ofrecen á medida que van llegando hasta nosotros noticias de nuevas ruinas, ecos de nuevos y desgarradores ayes; la circunstancia misma de imponerse al pueblo catalan tan grandes sacrificios en los momentos en que está sufriendo en su seno las consecuencias de una gran crisis industrial, no pedian menos de tener una robusta resonancia, en nosotros que vimos la luz bajo el cielo de belleza incomparable, que ahora cubre ¡ay! tanta desolacion, tanto vestigio de muerte y ruina; no podian menos, no, de despertar en nosotros una fuerte corriente de simpatía, uno de esos poderosos sentimientos que, por su propio vigor, reehezan para expresarse las muchas palabras y las galas retóricas; que la verdad gusta de las frases más sencillas, ingenuas y usuales.

Cual si no se hallase satisfecha esta hermosa region de nuestra queridísima España, la heroica y viril Cataluña, con haber depositado laureles sin cuento de inmarcesible gloria en los altares de la patria; cual si no bastase á su patriótico entusiasmo el haber llevado el nombre y genio de nuestra tierra á Sicilia y á Cerdeña, á Cerdeña y á Túnez, al Oriente y al Africa; como si fuera aun poco título al universal respeto, el haber sostenido las libertades y dignidad españolas en terribles días de eminente riesgo ante las exigencias de los poderosos; no contenta con haber prodigado la noble sangre de sus hijos en Girona y el Bruch, y en las arenas del continente africano, escribiendo con ella de manera indeleble epopeyas sin ejemplo; Cataluña ha querido ceñir una vez más á su frente la más preciada de las coronas, la de la filantropía más pura, demostrando así al mundo entero cuán grande es la nobleza de los hijos de este pedazo de la patria española.

Nosotros, que hemos visto la filantropía catalana alzarse noble, magestuosa y espontánea, á las primeras noticias de los desastres de Andalucía, vertiendo beneficios, mitigando dolores, y aminorando sufrimientos como nubes que desata sus raudales sobre campos secos; nosotros, que hemos admirado los progresos de ese sentimiento, respondiendo á cada sacudida de nuestra perturbada tierra con un nuevo contingente de socorros, cual si quisiera contestar á las rudas trepidaciones del suelo con la abundancia de sus donativos, y estuviese resuelta á no dejarse vencer en esta lucha del mal terrestre con el bien humano; nosotros, que individualmente, todos y cada uno, asociados á vosotros, hemos contemplado la noble emulacion con que todas las clases sociales, los individuos de todas las ideas y condiciones habeis contribuido á reparar tanta desgracia; nosotros, que cuando una indescriptible catástrofe geológica sepultaba las vidas de miles de familias entre las ruinas de sus haciendas; que cuando muchos paisanos nuestros perdian hasta la tierra que les viera nacer, el pueblo en que se mecía su cuna, esa primera patria del hombre; hemos visto á Cataluña acudir presurosa á reparar tanto daño, á aliviar tanto dolor y miseria tanta, con dinero, con víveres, con efectos, olvidando, magnánima, sus propios sufrimientos y sus propias miserias; y no satisfecha con esto, la hemos visto ofrecernos un nuevo pueblo, para algunos una nueva patria, á sus expensas construido; no seríamos dignos del suelo que ahora pisamos ni de aquel que nos sustentara en nuestros primeros pasos, si te regateáramos ¡oh Cataluña! el testimonio de nuestro agradecimiento más profundo.

Por esto la Colonia andaluza residente en Barcelona, al reunirse para contribuir una vez más á aliviar el infortunio de sus paisanos; nosotros, que lejos de la tierra nativa hemos comprendido por el levantado proce-

der de los hijos de Cataluña que no está tan solo la patria allí donde por primera vez se ve la luz del sol y donde reposan las cenizas de nuestros padres, sino que también está doquiera se encuentran corazones animados del espíritu puramente humano de la fraternidad, como primer acuerdo hemos adoptado unánimemente el de dar al pueblo catalán este público, solemne y, aunque pobre, sincero testimonio de nuestro agradecimiento, saludándole con el expresivo título de hermano que otro más dulce, cariñoso y simpático no supo hallar nuestra lengua.

Barcelona 22 de Enero de 1885.

Presidente: José Sierra Paya.—Vice-Presidente: José María Guillén.—Interventor: Octavio J. Conte.—Tesorero: Joaquín Casanovas.—Suplente: Eusebio Gómez.—Vocales: Rafael Rodríguez Méndez.—José Sanmartín.—Francisco Corretjer.—Agustín Pareja.—Ildefonso García del Corral.—Francisco Correa Ramírez.—Secretarios: Lino Vicente.—Cristóbal Litran.—Es copia, El Secretario.

Desde Caniles. Caniles 14 de Febrero de 1885.—Sr. D. Luis Saco de Lucena, Granada.—Muy señor mío y amigo: Adjunto tengo el gusto de acompañar a V. una carta-orden, valor doscientos setenta y cinco pesetas, á cargo de los Sres. Echevarría hermanos, del comercio de esa población, con objeto de que destine dicha suma al socorro de los desgraciados por los terremotos de esta provincia. Usted, en su buen criterio, y con la práctica adquirida, comprenderá la mejor aplicación que á esta pequeña cantidad deba darle.

Mucho antes hubiera acaudado este pueblo en socorro de sus hermanos los desgraciados de esta provincia, pero aquí también hemos sufrido las consecuencias de las oscilaciones terrestres, y por largo tiempo ha dominado á estos habitantes el pánico y el terror que al principio se apoderó de todos; en la mañana de la inolvidable noche del 25 al 26, también tuvimos aquí el desprendimiento de una parte del cerro que divide al barrio bajo, que está socavado por cuevas donde habita la gente pobre, las que fueron en gran parte abandonadas por sus dueños, pues todas quedaron cuarteadas y amenazando ruina; la única víctima que tuvimos que lamentar fué una pobre mujer, casada y como de unos cuarenta años, que fué arrollada y envuelta entre los escombros, de donde con el mayor heroísmo fué extraída por la multitud, que con azadones y espadas y hasta con las uñas separaban (con la mayor valentía y despreciando el peligro en que se encontraban, porque no cesaba el desprendimiento del cerro), la tierra y pedregos en que aquella desgraciada había sido sepultada y de donde la sacaron, si bien muy destrozada, pero al fin con esperanzas de vida, en la que continuó, pero todavía enferma é impedida para el trabajo. Así que primeramente se atendió al socorro de esta desgraciada, proporcionándole asistencia facultativa, medicinas, alimentos y ropas, de todo lo cual carecía, pues su marido es un pobre sirviente que apenas puede cubrir con su salario las más perentorias necesidades.

A la vez que el desprendimiento de este cerro, también se ocasionó en dicho barrio bajo el hundimiento de una casa de las cuatro ó cinco que allí quedan, y al pie de nuestra sierra que forma parte de la de Baza, se abrieron varias hendiduras ó grietas con desprendimientos de pedregos grandísimos, que han inutilizado algunas fincas de la margen del río.

Después, y por consecuencia de las posteriores oscilaciones y el fuerte temporal de nieves y de aguas, hemos tenido varios hundimientos de casas en el barrio alto y el quebrantamiento de otras muchas, entre las que se cuenta la de la primera escuela de niños, cuyas clases hubo que suspender hasta tanto que fuera reformada por su dueño.

Todo esto, como comprenderá, tiene aterrorizados á estos habitantes, que no pensaban más que en su propio ser hasta que el transcurso del tiempo les hizo recobrar la

tranquilidad perdida, y entonces volvieron sus ojos hacia los que lloraban mayores desgracias, y tanto las autoridades eclesiásticas, administrativas y civiles, como los particulares, todos rivalizaron en celo por abrir suscripciones y proporcionar medios para acudir en socorro de tanta víctima. El señor Cura párroco mandó á su obispo el producto de su suscripción, cuya cantidad desconozco, pero que debió ser de alguna consideración; el Juzgado municipal mandó la suya al de Instrucción de Baza, consistente en mil cuarenta reales, al alcalde también le fueron entregados mil doscientos reales por el presidente de nuestro Círculo literario, para que aquel los remitiera al Gobernador de la provincia, y yo al frente de unos cuantos jóvenes de lo mejor de esta población, con bandejas en la mano, recorriendo las calles del pueblo, dando por resultado la cantidad que le remito.

A mucho más hubieran ascendido estas suscripciones, pero se encuentra este pueblo en muy excepcionales circunstancias; las inundaciones de la primavera anterior destruyeron casi por completo la cosecha de cereales, las de verano y otoño arrastraron lo mejor de la vega que hoy se vé convertida en inmenso arrenal, la cosecha de vino pereció y la de aceite está siendo tan escasa y mala que apenas contamos con lo necesario para el consumo de nuestras casas, los que de ella vivimos, por manera que con esta penuria y la falta de valor y salida que tienen los productos agrícolas atravesamos una situación angustiosísima, y es mucho más de agradecer el sacrificio que este pueblo ha hecho en favor de sus hermanos, que las grandes cuestaciones que otros han remitido.—*Joaquín Mancebo.*

De la instrucción y la educación.

Decimos instrucción primero, porque para educar es necesario, más ó menos, instruir; decimos educación después, por que la instrucción sola no es suficiente, y aún puede ser perjudicial; todos sabemos que puede haber personas muy instruidas y muy mal educadas.

La instrucción es un medio para conseguir varios fines; el principal, la educación, que ejercitando, utilizando y armonizando las varias facultades del hombre, contiene sus malos ímpetus, ejercita sus disposiciones buenas, fortifica la voluntad con el hábito de resistir al mal y realizar el bien, y contribuye, en fin, á que el hombre, en lo posible, sea perfecto, que á esta idea debe equivaler la de educado. La instrucción es un medio, pero indispensable, como que se confunde con el objeto, y no es extraño que se haya á veces tomado por el fin. Es necesario siempre saber lo que se debe hacer y querer hacerlo, para cumplir la obligación; conocer el objeto de la acción y el camino para llegar á él; de modo que el conocer bien, es preliminar indispensable de bien obrar. Analicemos el más fácil como el más difícil de nuestros deberes, y veremos que á la voluntad de cumplirle vá unido un acto del entendimiento que, aunque sea ó parezca simultáneo con la conciencia, no es idéntico á ella: no realizamos como buena una cosa, sino porque la hemos juzgado tal; á la reprobación de lo malo precede también un juicio, aunque no sea reflexivo, y se parece más á la inspiración que al razonamiento. Pero la inspiración, nótese bien, está en armonía con las disposiciones intelectuales y morales del sujeto inspirado.

La voluntad pueda ser firme para el bien como para el mal; la conciencia quiere el bien, pero no lo sabe, qué de males no se realizan con ella tranquila! De modo que no basta aquel espontáneo interior impulso que nos inclina á la virtud, al deber, á la perfección, sino tenemos idea clara de lo que es la perfección, el deber y la virtud. Esta necesidad del conocimiento para obrar rectamente, descubre su importancia y le dá un carácter obligatorio, porque no somos irresponsables del mal que hemos hecho sin saberlo, si teníamos medios de haberlo sabido.

do Error general y desdichadísimo es la idea de que los deberes solo se relacionan con la voluntad; que basta ella para cumplirlos, y que el entendimiento sirve para hacerse abogado, médico ó ingeniero, más no para ser hombre honrado, como si el deber no necesitara aprenderse. Ciertamente hay personas que saben y no quieren cumplir sus deberes; pero otras muchas, el mayor número, los ignoran ó tienen de ellos un conocimiento vago ó limitado, no determinando bien el por qué, el cómo y el cuándo una acción es mala ó buena.

Cuando la voluntad no es recta, el conocimiento poco ó nada aprovecha para la virtud, pero son pocas las personas que rompan con ella abiertamente; la mayoría establece como especie de transacciones con el bien difícil, ó hace mal tranquilamente por no hacerse cargo de que lo es. Ciertamente que la voluntad suele tener más ó menos culpa en el error del entendimiento, ya porque no procura ilustrarle, ya porque no disipa los vapores con que los apetitos y las pasiones oscurecen la verdad. Cuando el descubrirla lleva consigo el sacrificio de un interés ó de un cálculo, cuando el cambio de opinión impone el de conducta, el entendimiento parece contenido por la voluntad, que ni se atreve á pisar el deber ni á reconocerle. Esta situación, lejos de ser raro es muy común, y no podría serlo si el nivel intelectual fuese más alto; si el deber severo y claro estuviese en la opinión pública, no pudiera infringirse su ley sino á sabiendas del infractor y del público, de tal manera, que juzgado el hecho estaba juzgado el hombre, porque el derecho era evidente para todos.

En la instrucción, como en la educación, hay una parte absoluta y otra relativa; conocimientos y hábitos que deben tener todos los hombres, y otros que corresponden á las circunstancias de cada uno. Todo hombre debe saber las leyes de la moral, pero además de este conocimiento común á todas las clases, cada una tiene los suyos especiales: el oficio ó profesión de cada uno lleva consigo deberes relativos, porque el abogado no está obligado á saber lo que el médico, ni éste lo que el abogado, ni un albañil tiene obligación de poseer la ciencia que sin culpa grave no pueda ignorar el arquitecto. La necesidad de la instrucción absoluta para las nociones esenciales de la moral y el derecho es, pues, respecto de los conocimientos propios del trabajo de cada uno. Con los deberes sucede lo mismo. El deber de respetar el derecho ajeno, es común á todos los hombres de todas las clases, pero cada uno en particular tiene después otros deberes.

Es deber del bombero arriesgar la vida en un incendio, del médico en una epidemia, del juez en la administración de justicia, del ingeniero ó empleado en un ferrocarril para evitar una catástrofe etc. etc. Sin que estos deberes sean idénticos ni esté obligado el guarda-vida á asistir á cuantos tifoideos lo soliciten, ni el facultativo á vigilar la vía férrea, arrestando los mayores peligros para evitar que los corran los viajeros. Cuando se arriesga la vida, hay fatigas, incomodidades, trabajos diferentes, que son deberes ó nó, según las diversas profesiones ó oficios; y por último, aquellos servicios que no son preceptos legales, no dejan de constituir obligaciones en conciencia, son relativos á los medios de cada uno.

C. ARENAL.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edición.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Saco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritas por tales como Alarcón, Fernán de Guerra, Meleh Salem, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Paralelo, Ordía, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouski, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zigües.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

Pedro Martínez, sastre, ofrece al público su establecimiento, Salamanca, 14, principal.—Elegancia y economía en toda clase de prendas. Trajes de invierno, buena confección, clase superior, 240 rs.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL.—Sección de Fomento.—Anuncio del segundo remate de los espartos de los montes públicos de Cullar Baza y Guejar Alto.

JUNTA DE SOCORROS. Lista de los efectos enviados á los pueblos más perjudicados por los terremotos.

JUZGADOS MILITARES.—El de Granada llama á D. José Catalan.

JUZGADOS MUNICIPALES.—El de Pinos Puente, anuncia la vacante de la Secretaría.

Servicio de la plaza para el 20 de febrero 1885.—Parade, Cuba.—Jefe de día, D. José Pérez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. Juan Ravina y Lázaro, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 7.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Cultos.

Día 20.—San León, obispo.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés; á las nueve misa cantada y sermón, á las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las diez misa mayor y sermón.—En el Angel Custodio, misa cantada al Snto Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.—En la iglesia de Santiago, á las cuatro, ejercicios.—En el campo del Príncipe, ejercicios de el quinario al Santísimo Cristo de los Favores.—En la Magdalena, la quincena de Ntra. Sra. de Lourdes.—En la iglesia de los Hospitalicos, ejercicios de devoción á San José.—En San Jerónimo, rosario y sermón, que predica D. Gaspar Carrasco.—En la iglesia de San Miguel el bajo, rosario y ejercicios.—En Santa Isabel, sermón y setena de Nuestra Señora de los Dolores.—En las Capuchinas, á las doce, misa rezada y sermón, con asistencia de los señores Jueces de la Real Audiencia.—En el Sagrario y las demás parroquias, rosario y ejercicios.—**Visita de la Corte de María.**—Ntra. Sra. de la Piedad, en su iglesia.—**Día 21.** Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Ana.

Anuncio. El presidente de la Junta de suministros militares de esta plaza hace saber: Que el día 21 del actual, á las dos de su tarde, se admiten proposiciones en pliego cerrado en la factoría de Subsistencias establecida en el exconvento de Gracia de esta ciudad, para el suministro de carnes á dicha junta, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la expresada factoría. Las proposiciones se redactarán con sujeción al siguiente modelo.—Granada 17 de febrero de 1885.—El Subintendente militar, José Ruiz Moreno.

Modelo de proposición.—Don F. de T., vecino de... según cédula personal núm... expedida en... fecha... enterado del pliego de condiciones á que ha de sujetarse el suministro de carnes á la junta de suministros militares ofrezco hacerlo con arreglo al mismo y á los precios siguientes: kilogramo de carne de 1.º (en letra); kilogramo idem de 2.º (en letra.) Fecha y firma del proponente.

Pérdida. Ayer, á las seis, en el Humilladero y la Carrera, se perdió una burra rucia de poca alzada con unos pellejos para echar vino. Quien la presente en la posada del Rincónello tendrá la satisfacción de haber hecho una verdadera obra de caridad por tratarse de un pobre que no tiene más que su bestia.

Venta de barbones de olivo de las mejores castas; se enajenan en el cortijo del Pozo, término de Huéscar Tejar, á un kilómetro de la estación de la línea férrea. En dicho cortijo y en casa de su dueño, Horro de Marina, núm. 1, se dará razón del precio.

Pérdida. En la noche del 17 se extravió en el local de la Alhambra una petaca con algunos papeles, una carta y varias tarjetas. Si la persona que tenga estos objetos quiere devolverlos, se servirá hacerlo en esta Redacción ó en las señas de la carta, y se le gratificará.



Ventura Barroso y C.ª

concehemos en Jerez y propietarios del acreditado vino Jerez Amontillado Cartujo. Sus vinos se venden en varios establecimientos de Granada.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.

Campillo Bajo, núm. 6.

D. Manuel Orejuela. Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor. Corrugación de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan cómodas son, y solo por presión atmosférica que tan cómodas es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos. Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León. Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Fonda de los Siete Suelos. BOSQUE DELA ALHAMBRA. La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos, la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra esplendor de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisiitos que la época exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público. Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

Elixir de brea de Ortiz. Es el mejor, preparado de brea para curar la tos, los catarrros y las enfermedades del pecho, vejiga y de la piel. 8 rs. frasco. Farmacia del autor, San Jerónimo, 13.

D. JOSE FERNANDEZ. Cirujano dentista. Ofrece en su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas o raíces sin causar dolor por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o caucho, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la palanqueta de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 18, piso 2.º.

Aviso al público. El antiguo y acreditado establecimiento de préstamos de la calle del Seculo del Camarero, núm. 2, se ha trasladado a la calle Angustias de la Bodega, núm. 8, esquina a la de la Cárcel Baja, donde ha instalado cómodos y espaciosos almacenes para la mejor conservación de los efectos.

Almoneda de muebles por asentarse su dueño, Silencio, 46. Se vende una mesa de comedor con tablero de piedra y varios muebles.

Ama de cría con leche fresca para casa de los padres. Darán razón en la botica del Pí de la Torre.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102. Depósito general de especímenes nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal, y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

En la casa calle del Horno de Marina, número 10, se vende el por menor salchichones de Vich y chorizos de Candelario a precios arreglados. Horas de despacho, de siete a diez de la mañana, y de dos a seis de la tarde.

España. Interesante obra que publican los acreditados editores Cortezo y C.ª. Condiciones de la publicación: Esta obra constará de 17 ó 20 tomos. Cada tomo comprenderá el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias, incluso las de Ultramar, según su importancia y extensión. Los tomos se repartirán por cuadernos semanales de 100 páginas cada uno. Precio del cuaderno: 100 páginas 4 rs. Cada tomo consta de 6 ó 8 cuadernos aproximadamente. Adornarán profusamente el texto, fotografías grabadas intercaladas en el mismo, heliografías y cromos sueltos. Las heliografías y cromos equivaldrán a 22 páginas de texto. Al fin de cada tomo, repartirán unas hojas de encuadernación, ricamente impresas en relieve en oro y colores, iguales a las del álbum de suscripción y que equivaldrán a un cuaderno. Puntos de suscripción: en Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

Emulsion de Ortiz, de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y soda.

Esta Emulsion tiene el mismo gusto y propiedades que la de Scott, el frasco es mucho mayor y vale 10 rs. Farmacia de su autor, San Jerónimo, 13.

Se traspasa el establecimiento de bebidas de la calle de Abenamar, núm. 4.

Oportunidad. Una persona con regular instrucción y antecedentes inmejorables, de 37 años de edad, que fue alférez en el arma de caballería sin notas desfavorables, y que ha desempeñado cargos públicos y particulares de alguna consideración, desea colocarse ó encargarse de fabrica ó banca particular, dentro ó fuera de la capital. Para fianza, caso necesario y demás antecedentes, dirigirse a D. Francisco Pérez, calle de Lecheres, número 5, de diez a once de la mañana.

VALDEPENAS POR EL PROPIO COSECHO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoquillas, núm. 1, se reciben quinceañales grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios, 36 reales arroba, y 3 rs. cuartilla.



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ.

Un solo ensayo convencerá a cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, da á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada, y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quitá las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, LONDRES: PARIS Y NUEVA YORK.

En Granada, D. José Sánchez Barló, Retrella del Norte.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos.

Libros, folletos y periódicos, Membretes á varias tintas, Billetes.

Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres.

Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía.

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Ama de cría. Para casa de los padres, leche fresca. Razon, Moral, 28.

La Sultana. Se han recibido novedades para Sultana Santa. Paños de Lyon, gros y Rastmires negros, merinos, tamesis, cachemiras de escocia y otros nuevos tejidos negros para vestidos.

Granadinas lisas, asagradas y brochadas para mantos, velinos, velos cuadrados y de forma. Elastocotines, tupelinas, gargas, tricot y castores negros para trajes de caballero. Lomense surtido en holandas y lienzo de hilo de todos anchos, madapolanes, flores, holandas de algodón y la especialidad francesa para amisas.

Los precios de todos los artículos que vende esta casa son sin competencia por su baratura y bondad. Rastmires negro superior para vestidos, á 20 rs. Cachemiras de escocia negro, á 4 y 1/2. Merino doble negro, á 7 y 1/2.

Granadina asagrada superior para mantos á 13. Lienzo hilo de Rentería, pieza de 18 varas, á 60. Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermanos.

De Cadiz para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá el día 3 de Marzo de 1885 el magnífico vapor correo italiano, de 6000 toneladas y de fuerza de 5400 caballos titulado

ORIONE

Admite carga y pasajeros. Viaje en 16 días. Tiene luz eléctrica, cuartos de baños y cuantas comodidades se puedan apetecer á bordo.

Consiguetarios en Cadiz, Ahumada, 7, Sres. Odeiro y Ferro. En Granada, para informes, Viceconsulado de la República Argentina, G. Savater, Párraga, 2.

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra.

inglesa pale-ale, docena de medias botellas, 18 rs. Alemana ó Baviera, id. id. id. 18 » Española de mesa, id. id. id. 12 » Se sirve á domicilio de una docena en adelante. Por cada casco se cobra un real que se abona á su devolución. Doble precio botellas enteras. 246, Jardines, 24.

D. Antonio Blanco. Cirujano dentista, acaba de llegar á esta de una expedición, y ofrece á este ilustrado público servir todos los ramos de su profesión, que ya tiene demostrado en sus muchas operaciones practicadas en esta ciudad. No hace extracciones de muelas con la llave inglesa, y si á pulso, con una colección de fórceps americanos. Pasa á domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, núm. 8, piso 2.º.

Gimnasio higiénico y de aplicación, de Miguel Zubeldia Pérez, placeta de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la capacidad humana. Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Biblioteca arte y letras. Las obras de esta Biblioteca, se publican formando tomo: en 8.º francés, de 350 á 450 páginas. Estos tomos van encuadernados e ilustrados. Las ilustraciones se deben á los más reputados artistas nacionales y extranjeros, y á cada tomo acompaña notable profusión de láminas, grabados al zinc, boj, cobre y acero, cromolitografías, y fotografías. Las encuadernaciones son en tela, con relieve en oro, plata y colores. Los suscriptores á la Biblioteca Arte y Letras recibirán mensualmente como regalo un tomo de la Biblioteca Clásica española, en octavo francés, de unas 300 páginas y ricamente encuadernado en tela con relieve. Por suscripción, un tomo mensual, de la Biblioteca Arte y Letras con el correspondiente de regalo: 16 rs.—Tomo sueltos Biblioteca Clásica española: 8 rs.—La encuadernación de estas publicaciones corre á cargo de E. Domenech y C.ª. Puntos de suscripción: Barcelona, en casa de los editores Daniel Cortezo y C.ª, Ausias, March, 95, y principales librerías.—En Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral. En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía. Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.



TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Ribet Hermanos, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabrica manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del Fomento de las Artes en Madrid.—33, Acogidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastreadas, tramillas, hilos de enfardar, trallias, cuerdas y meromas de todos gruesos y dimensiones que se encargan: cáñamozos, lonas, gargas, paralelas; sacnería y costurera de todas clases para yeso, minerales, azúcar, harinas y granos; alpargetería y zapatillas de indiana de variedades.—Venta al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS

Capital social, 48 000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.349.768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar el público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.351.871'65.

Oficinas: Orosaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado el expresado señor Cruz.

Litografía de F. Casado, Plaza de Bibarrambla, 20, Granada. Se encuentra la estampa de San Egidio, abogado contra los terremotos, y toda clase de estampas, como la nueva de Ntra. Sra. de las Angustias librando á Granada de los terremotos, Señor de los Favores, etc., etc. Además se hace toda clase de trabajos á la mayor perfección y economía.

Verdadera realización. Los Sres. Tasciro y Compañía dueños del establecimiento de joyería y orfebrería situado en el Zacañán núm. 9, realizan al precio de fábrica, todas sus existencias en relojes de plata y níquel, pa deradicas exclusivamente á la venta de los de oro, que con tan buen éxito vienen expendiéndose en dicho establecimiento hace algunos años.

GRAN SASTRERÍA DE MODA, 20, PLAZA DE BIBARRAMBLA, 20.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes á la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 á 400 reales. Capas y paletots, como se deseen.

Para elegancia y economía, ninguna casa como la

GRAN SASTRERIA DE MODA.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL

DE CAMINO.

fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento. Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfección.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposición permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque Nueva.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas. Los hay de pequeña coia de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos, más baratos que traídos directamente de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para cantos cuanto se pueda desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota. Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1500 rs. en adelante, y cuadrifajos de 500 rs. en adelante.

LA URBANA.

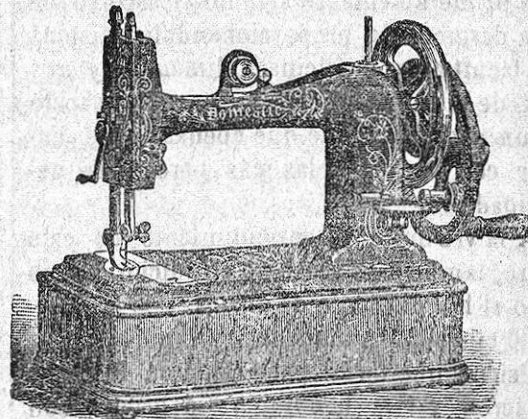
LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios.

A PRIMA FIJA.

Director en esta provincia, D. Juan Manuel de Villena. Oficinas, Progreso, 5.

LA NUEVA FUNERARIA 34, Menéndez 34.—Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ó honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de vacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.



MAQUINAS PARA COSER

LEGÍTIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva York La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Olas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante, de venta por Francisco Iglesias, Méndez Nuñez, 36, frente á la Ville de París.—Consta, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser.

Gran novedad en camas de madera y colchonetas metálicas.

Méndez Nuñez, 36, Granada.

Se alquila el primer piso de la casa núm. 2 calle de San José. En la posada de Patasas calle de los Eniles, están las llaves.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA,